



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000008-02

Rechazo por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a proveer a toda la provincia de Soria de la señal de televisión para poder ver los canales 7 y 8 de concesión autonómica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000008, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a proveer a toda la provincia de Soria de la señal de televisión para poder ver los canales 7 y 8 de concesión autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández